

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“BFA”) informa del resultado de la oferta de recompra (la “Oferta”) dirigida a todos los tenedores de los valores que conforman las emisiones referidos a continuación (los “Valores”).

De acuerdo con los términos y condiciones de la Oferta recogidos en el Documento de la Oferta de Recompra (*Tender Offer Memorandum*) de 28 de noviembre de 2011, BFA utilizará un importe efectivo total en concepto de precio de recompra en la Oferta de 454.697.563 euros. Además del precio de recompra, BFA satisfará también los intereses devengados de aquellos Valores que se recompren en el marco de la Oferta.

Los resultados de aceptación para la recompra de cada una de las emisiones de los Valores objeto de la Oferta son los que se describen a continuación:

Valor	ISIN	Importe Nominal en Circulación	Importe de Aceptación por Serie	Precio Efectivo de Recompra (expresado en %)
Obligaciones Subordinadas de Caja Madrid por importe nominal de 550.000.000 €	ES0214950059	550.000.000 €	No adjudicado (*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Madrid por importe de 250.000.000 €	ES0214950125	87.700.000 €	33.800.000€	75,00%
Obligaciones Subordinadas de Caja de Canarias por importe de 60.000.000 €	ES0214983118	60.000.000 €	No adjudicado (*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Madrid por importe de 50.000.000 €	ES0214950067	50.000.000 €	No adjudicado(*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Madrid por importe de 162.300.000 €	ES0214950216	162.300.000 €	No adjudicado(*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Segovia por importe de 20.000.000 €	ES0214959068	20.000.000 €	No adjudicado (*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Madrid por importe de 750.000.000 €	ES0214950166	750.000.000 €	263.400.000€	65,00%
Obligaciones Subordinadas de Caja Segovia por importe nominal de 45.000.000 €	ES0214959076	45.000.000€	No adjudicado(*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Madrid por importe de 500.000.000 €	ES0214950141	500.000.000€	214.600.000€	65,00%
Obligaciones Subordinadas de Bancaja por importe de 300.000.000 €	ES0214977078	287.500.000 €	88.300.000€	60,00%
Obligaciones Subordinadas de Caja de Canarias por importe de 21.150.000 €	ES0214983142	21.150.000 €	No adjudicado(*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Rioja por importe de 30.000.000	ES0215530074	30.000.000 €	No adjudicado (*)	-
Obligaciones Subordinadas de Caja Madrid por importe de 100.000.000 €	ES0214950182	100.000.000 €	No adjudicado (*)	-
Obligaciones Subordinadas (UT2) de Bancaja por importe de 500.000.000 €	ES0214977102	190.800.000 €	88.700.000€	55,00%

Valor	ISIN	Importe Nominal en Circulación	Importe de Aceptación por Serie	Precio Efectivo de Recompra (expresado en %)
Obligaciones Subordinadas de Caja de Canarias por importe de 60.000.000 €	ES0214983134	17.200.000 €	1.000.000€	60,00%
Participaciones Preferentes de Bancaja Capital, S.A.U. por importe de 290.000.000 €	XS0214965450	66.320.000 €	27.025.000€	60,25%
Participaciones Preferentes de Caja Segovia por importe de 15.000.000 €	ES0114959028	15.000.000 €	No adjudicado (*)	-
Participaciones Preferentes de Caja de Canarias Preferentes, S.A.U. por importe de 50.000.000 €	ES0156844047	50.000.000 €	No adjudicado(*)	-
Participaciones Preferentes de Caja de Ávila Preferentes, S.A.U. por importe de 35.000.000 €	ES0122707021	35.000.000 €	No adjudicado(*)	-
Total:			716.825.000€	

(*) En el marco de la Oferta, BFA no ha aceptado y, por tanto, no adquirirá , ninguno de los Valores de esta emisión.

En el marco de la Oferta, BFA ha recibido ofertas de recompra (*Tender Instructions*) por un importe nominal agregado de 1.816.638.000 €.

Adicionalmente, y respecto a las Obligaciones Subordinadas emitidas por Caja Madrid el 10 de Septiembre de 1998, representadas por títulos físicos, se comunica que no serán recompradas.

La liquidación de la Oferta tendrá lugar el 13 de diciembre de 2011.

De acuerdo con los términos y condiciones de la Oferta recogidos en el Documento de la Oferta de Recompra (*Tender Offer Memorandum*), BFA ha determinado discrecionalmente, a través del procedimiento de subasta holandesa modificada, el importe nominal agregado máximo de Valores de cada serie a, en su caso, recomprar (indicado en la tabla como el "**Importe de Aceptación por Serie**"), y el precio de compra de cada serie (indicado en la tabla como el "**Precio Efectivo de Recompra**"). No se ha aplicado prorrateo a ninguna orden recibida y aceptada.

Finalmente, se pone en su conocimiento que de conformidad con la autorización recibida del Banco de España, una vez recomprados los Valores, se procederá a su amortización.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

5 de diciembre de 2011

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Aviso: La Oferta no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitida por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de ofertas de venta a ningún "US Person", persona que se encuentre o resida en los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte) (los "**Estados Unidos**"), cualquiera de los estados de Estados Unidos o el Distrito de Columbia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos. La Oferta está sujeta a otras restricciones que son aplicables y que figuran detalladas en el Documento de la Oferta de Recompra (*Tender Offer Memorandum*).